



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 5 de marzo del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 y 57 fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículos 3, 4, 5, 7, 12, 17, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 49 fracciones I y II, 50, 52 y demás relativos de la Ley de Auditoría Superior del Estado; artículos 3, 7, 10 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, los CC. C.P.C. Héctor V. Mayorga Delgado, C.P.C. Ma. del Rocío Torres Armenta, C.P. Adriana Vázquez Díaz, en sus calidades de Auditor Superior del Estado, Coordinadora de Auditoría Gubernamental y Supervisor, nos constituimos en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, la cual se encuentra ubicada en la calle Mariano Otero No. 685 Col. Tequisquiapan, C.P. 78250 de esta ciudad de San Luis Potosí. Cerciorados de ser su domicilio por así constatarse además de concordar el nombre de la calle y nomenclatura de la misma, se solicita la presencia del **Lic. José Ángel Morán Portales, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos** quien se identifica con la Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral No. 091433647511. --

Acto seguido y constituidos en el acto, los representantes de la Auditoría Superior del Estado se identifican con el oficio N° ASE-AFG-OA-07/2013 de fecha 5 de marzo de 2013, emitido por el C.P.C. Héctor Vicente Mayorga Delgado en su carácter de Auditor Superior del Estado DE San Luis Potosí. -----

A continuación se hace del conocimiento al Titular del ente fiscalizado que el motivo del levantamiento de la presente acta es hacer constar, el **INICIO** de los trabajos de auditoría para llevar a cabo la revisión y fiscalización de la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012**; los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de las Normas y Procedimientos de Auditoría, mismos que estarán enfocados a analizar las políticas y procedimientos que se utilizan para la correcta cuantificación y registro de los ingresos y gastos presupuestales de los Recursos Públicos, así mismo conocer la razonabilidad de los montos de gasto autorizados y ejercidos del presupuesto de egresos que se incorporan en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, asimismo el análisis y revisión de la situación patrimonial y verificar el adecuado cumplimiento de la normatividad y las disposiciones legales contempladas en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2012, Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Ley de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables en la materia. -----

Acto seguido se solicita al **C. Lic. José Ángel Morán Portales Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos** designe un representante del Organismo visitado para que funja como enlace para facilitar información y documentos requeridos, asimismo se le requiere designe a dos testigos de asistencia en la presente actuación, señalándole que en caso de no hacerlo serán designados en forma directa por el personal actuante de la Auditoría Superior del Estado, por lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

en este acto designa como representante al **C. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez en su carácter de Director General de Administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos** quien se identifica con Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral No. 1000034217276, quien estando presente acepta el cargo que se le confiere como responsable y representante para la atención a la orden de auditoría en lo que respecta a la recepción de requerimientos y solicitudes que se susciten, la atención y la entrega de la documentación, información y elementos necesarios para que se lleven a cabo los trabajos de fiscalización necesarios, y a quien se le hace de conocimiento que a través de él surtirá efecto toda solicitud o requerimiento que se efectúe.

Enseguida se designa como testigos de asistencia a las **CC. Ing. Beatriz Angélica Flores Hernández y Técnica Prof. Ana Luisa Domínguez Ramírez** quienes en su carácter de Subdirectora de Informática y Secretaria del Director respectivamente, de la misma Comisión, quienes se identifican con Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral No. 064277677123 y 0944078117372 respectivamente, quienes manifiestan que aceptan fungir como testigos de la presente diligencia.

A continuación, en relación al Oficio N° ASE-AFG-OA-07/2013 de fecha 5 de marzo de 2013, notificado al **C. Lic. José Ángel Morán Portales** el día de la fecha, y se le solicita que ponga a disposición de los Auditores la documentación señalada como preliminar en el oficio de referencia, quien en este momento hace entrega de la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

1. Organigrama autorizado.
2. Cuenta Pública ejercicio 2012 (en archivo Excel y/o Word, según su aplicación)
3. Reformas y modificaciones del marco legal de la CEDH que reglamenta sus diferentes competencias administrativas para el ejercicio 2012 (copia simple y/o respaldo en disco compacto).
4. Manuales de Organización y Procedimientos (copia simple y/o respaldo en disco compacto) y documento donde se autoriza dichos manuales; así como la normatividad interna aplicable durante el ejercicio.
5. Acuerdos Administrativos encaminados a regir la relación laboral, establecer y definir las prestaciones otorgadas a los empleados; así como las demás disposiciones que tengan por objeto fijar las condiciones generales de trabajo y dar a conocer lineamientos distintos a los estipulados en la normatividad del Organismo. (Se entregan en medio electrónico las condiciones Generales de Trabajo)
6. Informes de auditorías externas parciales o definitivos (en caso de que se hayan efectuado revisiones por despachos externos); y de la Contraloría Interna,



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

asimismo el seguimiento a las observaciones detectadas, recomendaciones y conclusiones determinadas. Se informa que se encuentra en proceso la revisión a la Dirección Administrativa, se entrega informe del seguimiento de las observaciones e informe de revisión algunos departamentos operativos de las CEDH.

7. Documento mediante el cual se constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH, asimismo listado de los integrantes que conforman dicho órgano colegiado. (En Archivo electrónico)
8. Manual de organización y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH. (En Archivo electrónico)
9. Copia de actas de asambleas ordinarias y extraordinarias.
10. Catálogo de firmas para autorización de gastos y expedición de cheques y pólizas. (En Archivo electrónico)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

11. Presupuesto Anual proyectado, autorizado, modificado y ejercido, correspondiente al ejercicio fiscal 2012 (en forma mensual y anual hasta el último nivel de cuenta).
12. Autorización de ampliaciones y transferencias presupuestales 2012, así como otros documentos donde se autorice toda reducción, diferimiento, cancelación o ajuste a los montos del presupuesto inicial 2012, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
13. Relación de Fondos y Subfondos asignados, la cual deberá incluir nombre de responsable, ubicación y monto asignado, firmas autorizadas para comprobación del gasto; así como oficios de asignación de los fondos en el ejercicio 2012; y ampliaciones o modificaciones
14. Relación de cuentas bancarias (cheques, inversión, etc.) donde se especifique el uso de cada una y las firmas autorizadas para la emisión de cheques durante el ejercicio 2012, según formato proporcionado por la Auditoría Superior del Estado (anexo núm. 1).
15. Confirmación de Cuentas Bancarias emitidas por instituciones de crédito.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

16. Copias de las Conciliaciones bancarias, estados de cuenta mensuales y contratos, correspondientes al ejercicio 2012; y en su caso incluir el documento soporte de cancelación de cuentas bancarias.
17. Procedimientos, políticas, lineamientos y relación de personas autorizadas para otorgar préstamos a Funcionarios y Empleados.
18. Relación de Participaciones recibidas en el ejercicio y documentación soporte (contra recibo, copia de cheque, depósitos, etc.)
19. Reportes de ingresos e integración a detalle de los conceptos por los que se generan, de igual manera los obtenidos por enajenaciones realizadas.
20. Integración del rubro Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar del ejercicio 2012. En caso de existir saldos antiguos, saldos no recuperados o no cobrados, favor de detallar por escrito el motivo que los originó, situación actual y las acciones emprendidas para su regularización.
21. Balanzas de Comprobación, Estados Financieros y/o Presupuestales, Auxiliares Contables a diciembre de 2012 (respaldo en CD de su contabilidad) y acceso a los sistemas presupuestales, contables y de adquisiciones.
22. A disposición las Pólizas de egresos, ingresos y diario con sus comprobantes y respaldo documental correspondiente.
23. Relación de Impuestos y Derechos pagados en el ejercicio fiscal 2012 y copia de las declaraciones correspondientes.

INFORMACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

24. Plantilla de Personal autorizada y vigente al 01 de enero de 2012; altas y bajas de personal en el transcurso del año y plantilla de personal al 31 de diciembre de 2012 (en forma impresa, así como el respaldo en CD en formato Excel) (anexo núm. 2).
25. Relación del personal contratado en el ejercicio 2012 por sueldos, Honorarios Asimilables y Prestación de Servicios Profesionales Independientes, que incluya la vigencia de su contratación y el monto total a pagar. (en medio electrónico)
26. Relación de personal de base y confianza contratado durante el ejercicio 2012.
27. Manual de Remuneraciones conforme lo establecido en el artículo 22 de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones. (Respecto a este punto se entrega listado firmado por el Presidente de la distribución del capítulo 1000 y copia de las Condiciones Generales de Trabajo)

28. Catálogo de puestos, incluyendo descripción de los mismos. (En medio electrónico)
29. Nómina del personal en archivo electrónico en formato Excel correspondiente al ejercicio 2012 (quincenal y acumulado anual).
30. Tabulador de sueldos vigente.
31. Listado detallado con las diversas prestaciones que se otorgan al personal.
32. Relación de personal con permisos, licencias y comisiones durante el ejercicio 2012.
33. Políticas de remuneraciones, incentivos, permisos y licencias a empleados.
34. Control y lista de entrega de vales de gasolina. (se entrega bitácora)
35. A disposición de esta Auditoría Superior del Estado los expedientes del personal que labora en el Organismo, asimismo de los contratos celebrados en el transcurso del ejercicio 2012.
36. Documentos de control de entradas y salidas del personal e incidencias del personal. (Archivos electrónicos en formato Excel).
37. Relación de laudos laborales y el estatus actual.

INFORMACIÓN SOBRE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

38. Programa Anual de Adquisiciones 2012.
39. Dictámenes emitidos por el Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del CEDH, sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados durante el ejercicio 2012.
40. Relación de parque vehicular en forma impresa y en hoja de cálculo Excel, de acuerdo a formato proporcionado por esta Auditoría Superior (**anexo núm. 3**).
41. Relación y copia de contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, según formato proporcionado por esta Auditoría Superior (**anexo núm. 4**).



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

42. Relación de contratos por concepto de asesorías, capacitación, estudios e investigaciones, limpieza, gastos médicos, servicio de vigilancia, etc. en la cual se incluya vigencia, importe mensual y monto total contratado en el ejercicio 2012; lo anterior de acuerdo al formato proporcionado por esta Auditoría Superior (anexo 7).
43. Políticas aplicables al control de consumo de gasolina por vehículo.
44. Relación de bienes muebles por dirección y/o departamento y la cuenta y subcuenta de aplicación contable.
45. Relación de bienes inmuebles propiedad de la Comisión, escrituración correspondiente o el estado actual en el que se encuentran.
46. Relación de altas y bajas de activo fijo; y motivo de la baja (Archivos electrónicos en formato Excel).
47. Listado de pólizas de seguro de automóviles, edificio, incluyendo vigencia, cobertura, restricciones, suma asegurada, importe de pago. N/A
48. Convenio de gastos médicos, seguro de vida y/o políticas de reintegro de gastos médicos al personal.
49. En caso de venta de activo fijo, favor de proporcionar el expediente que soporte la autorización, justificación de la venta, metodología de valuación de los bienes y procedimiento establecido para la venta. N/A
50. Padrón de proveedores en formato Excel y relación de los proveedores sancionados, en su caso.
51. Relación de procedimientos de adquisición realizados en el 2012, clasificados por invitaciones restringidas y licitaciones públicas.

INVERSIÓN PÚBLICA

52. Relación y expedientes de Proyectos de Gasto de Inversión realizados durante el ejercicio 2012, de acuerdo al formato entregado por esta Auditoría Superior del Estado (anexos núm. 5). N/A
53. Relación y expedientes técnicos y financieros de los proyectos u obras contratadas, Obra Pública en proceso, concluida o de servicios relacionados con



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

las mismas (ampliaciones, remodelaciones, modificaciones a bienes inmuebles) durante el ejercicio de revisión (**anexos núm. 6**). N/A

DESEMPEÑO

- 54. Listado de los indicadores de desempeño, eficiencia, eficacia y economía aprobados para el cumplimiento de los programas y el avance de los mismos.
- 55. Programa Operativo Anual 2012, así como sus Planes y Programas Anuales autorizados con las metas proyectadas y cumplidas.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- 56. Clasificadores utilizados por la CEDH (por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto y por Rubro de Ingresos) a nivel subpartidas.
- 57. Plan de Cuentas.
- 58. Indicadores para medir avances físico financieros.
- 59. Normas y metodología para la determinación de momentos contables.
- 60. Sistema de Control Presupuestal implementado por la Comisión.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente acta circunstanciada de inicio de auditoría siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado, se entrega un tanto a quien se le notifica la orden de auditoría recibiéndolo en el acto la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Lic. José Ángel Morán Portales
Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/12
Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración.

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. Héctor V. Mayorga Delgado
Auditor Superior del Estado

C.P.C. Ma. del Rocío Torres Armenta
Coordinadora de Auditoría Gubernamental

C.P. Adriana Vázquez Díaz
Supervisor de Auditoría

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Ing. Beatriz Angélica Flores Hernández
Subdirectora de Informática

Técnica Prof. Ana Luisa Domínguez Ramírez
Secretaria de Director